

Ratifican acuerdo de PROINVERSIÓN que aprobó modificación del Plan de Promoción de la Inversión Privada de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de competencia de EPS GRAU S.A. y EMFAPA Tumbes S.A.

RESOLUCION SUPREMA Nº 005-2005-EF

Lima, 12 de enero de 2005

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 160-2002-EF de fecha 7 de junio de 2002 se ratificó el acuerdo del Consejo Directivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, en virtud del cual se aprobó el Plan de Promoción de la Inversión Privada de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de competencia de las Empresas Prestadoras de Servicios de los departamentos de Piura y Tumbes: EPS GRAU S.A. y EMFAPA Tumbes S.A.;

Que, mediante acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN de fecha 22 de diciembre de 2004 se aprobó la modificación del Plan de Promoción de la Inversión Privada a que se refiere el considerando precedente, en lo concerniente a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del departamento de Piura;

Que, conforme al Artículo 11 del Decreto Supremo Nº 060-96-PCM, el acuerdo a que se refiere el considerando precedente debe ser ratificado por Resolución Suprema;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, conforme al cual se aprobó la modificación del Plan de Promoción de la Inversión Privada de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de competencia de las Empresas Prestadoras de Servicios de los departamentos de Piura y Tumbes: EPS GRAU S.A. y EMFAPA Tumbes S.A., en lo concerniente a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del departamento de Piura.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República

PEDRO PABLO KUCZYNSKI
Ministro de Economía y Finanzas

CARLOS BRUCE
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento